

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-MGP/DIRCOMAR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE TURBO A-1 A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO SERVICIO PP/0135

Ruc/código :	20501518914	Fecha de envío :	10/06/2025
Nombre o Razón social :	LBC TRANSPORT SAC	Hora de envío :	13:01:24

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El numeral 3.5.2 (C3) de los termino de referencia (Equipamiento estratégico) de la sección específica de las bases solicitan lo siguiente:

El postor deberá contar con CUATRO (4) vehículos tipo camión cisternas con capacidades descritas en el párrafo 3.4.1, donde DOS (2) camiones cisternas deberán de ser de propiedad del Postor y las otras DOS (2) restantes por contrato de alquiler o arrendamiento operativo, debiendo contar con lo siguiente:

N°

CAMIÓN	CAPACIDAD MÍNIMA	DE CAMIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE COMBUSTIBLE	OBSERVACIONES
1	9,000 GALONES	TURBO A-1	DOS A CUATRO	COMPARTIMENTOS	
1	6,000 GALONES	TURBO A-1	DOS A CUATRO	COMPARTIMENTOS	
1	4,500 GALONES	TURBO A-1	DOS A CUATRO	COMPARTIMENTOS	
1	4,500 GALONES	TURBO A-1	DOS A CUATRO	COMPARTIMENTOS	

Solicitamos cambiar su exigencia en referencia a las unidades de 4,500 galones con compartimientos, ya que en el mercado interno los camiones cisterna que transportan combustible de aviación Turbo Jet A1 son de capacidad 6,000 / 9,000 y 9500 galones, datos que pueden ser corroborados en el portal de OSINERGMIN.

En ese sentido y por lo anterior expuesto a fin de que exista una mayor pluralidad de postores y que exista también una mayor competencia en el presente procedimiento de selección, consideramos pertinente que se solicite lo siguiente de acuerdo al cuadro:

N°

CAMIÓN	CAPACIDAD MÍNIMA	DE CAMIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE COMBUSTIBLE	OBSERVACIONES
1	9,000 GALONES	TURBO A-1	DOS A CUATRO	COMPARTIMENTOS	
1	6,000 GALONES	TURBO A-1	DOS A CUATRO	COMPARTIMENTOS	
1	9,500 GALONES	TURBO A-1	DE UN	COMPARTIMIENTO	
1	9,000 GALONES	TURBO A-1	DE TRES	COMPARTIMENTOS	

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.5.2 **Literal:** C3 **Página:** 35
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 66.4 DEL ARTICULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS N° 32069, PROCEDE A VERIFICAR EL FORMATO DE PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

A FIN DE QUE EXISTA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES Y QUE EXISTA TAMBIÉN UNA MAYOR COMPETENCIA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONSIDERAMOS PERTINENTE QUE SE MODIFIQUE DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO LA CUAL SE MODIFICARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

SECCIÓN ESPECIFICA
Numeral 3.5.2 (C3) EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

N°

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE TURBO A-1 A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO SERVICIO PP/0135

CAMIÓN CAPACIDAD MÍNIMA DE CAMIÓN UNIDAD DE MEDIDA TIPO DE COMBUSTIBLE OBSERVACIONES
1 9,000 GALONES TURBO A-1 DOS A CUATRO COMPARTIMENTOS
1 6,000 GALONES TURBO A-1 DOS A CUATRO COMPARTIMENTOS
1 4,500 GALONES TURBO A-1 DOS A CUATRO COMPARTIMENTOS
1 4,500 GALONES TURBO A-1 DOS A CUATRO COMPARTIMENTOS

DEBE DECIR:

Nº

CAMIÓN CAPACIDAD MÍNIMA DE CAMIÓN UNIDAD DE MEDIDA TIPO DE COMBUSTIBLE OBSERVACIONES
1 9,000 GALONES TURBO A-1 DOS A CUATRO COMPARTIMENTOS
1 6,000 GALONES TURBO A-1 DOS A CUATRO COMPARTIMENTOS
1 9,500 GALONES TURBO A-1 DE UN COMPARTIMENTO
1 9,000 GALONES TURBO A-1 DE TRES COMPARTIMENTOS